



OFICIO N° 100192
INC.: solicitud

lrg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número y detalle de los proyectos mineros y energéticos correspondientes a la Región de Atacama, refiriéndose especialmente a los que, encontrándose aprobados por las instancias técnicas respectivas, no han comenzado aún su ejecución, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5D0011B8714C134



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2024

DE: H.D. JUAN SANTANA CASTILLO

A: NICOLÁS GRAU VELOSO

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

MAKARENA ISABEL ARIAS

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO – REGIÓN DE ATACAMA**

VALENTINA DURÁN MEDINA

**DIRECTORA EJECUTIVA SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

En virtud de las facultades otorgadas en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a Ud. que, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, informe a esta Corporación por el número y detalle de proyectos mineros y energéticos de la Región de Atacama que, encontrándose aprobados por las instancias técnicas respectivas, no han comenzado aún su correspondiente ejecución.

**JUAN SANTANA CASTILLO
HONORABLE DIPUTADO DISTRITO N° 4
BANCADA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

